



NORMAS DE CONDUCTA



RIESGOS

El incumplimiento de las normas de conducta, genera situaciones de riesgos tanto para nosotros mismos, como para nuestros compañeros.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTRUCCIONES DE

1. Incumplimiento en el uso de EPIs.
2. Manipulación de instalaciones de proceso, estaciones de servicios o productos químicos sin autorización.
3. Manipulación indebida de equipos e instalaciones de seguridad; por ejemplo, manipulación de equipos semiautónomos de protección respiratoria.
4. Modificación de andamios o realización de trabajos en altura sin las correspondientes medidas preventivas y/o de protección.
5. Realización de trabajos sin la correspondiente autorización escrita.
6. Incumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el Permiso o Procedimiento de Trabajo seguro.
7. No comunicar una situación que se detecte y pueda poner en peligro a personas o instalaciones.
8. Incumplimiento de normas básicas de seguridad; por ejemplo: usar el teléfono móvil, beber, comer, fumar, etc, fuera de las zonas autorizadas y habilitadas para ello.
9. Intercambio de tarjetas identificativas de acceso.
10. Realización de actos inseguros que puedan provocar un riesgo a las personas o instalaciones.

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE



-Avisar inmediatamente a Seguridad (por emisora canal 1 en CP y canal 2 en IIMM) a Operación y al Responsable de la Ejecución de Repsol.